



## Julia González Calleja

*Intendente Jefa de la Policía Municipal de Valladolid*

### Datos personales y breve currículum

- ✦ **Licenciada en Derecho** por la Universidad de Valladolid.
- ✦ **Máster en Estudios Policiales** por la Universidad de Barcelona.
- ✦ **Máster en Estudios de Género y Políticas de Igualdad**, Universidad de Valladolid.
- ✦ Profesora del Centro de Formación del Ayuntamiento de Valladolid.
- ✦ Profesora en la Academia Regional de Policías Locales de la Junta de Castilla y León.
- ✦ Profesora en la Academia de la Policía Municipal de Valladolid.
- ✦ Coautora de un libro sobre la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en materia de Violencia Doméstica.
- ✦ Ponente en numerosos Congresos, Jornadas, Seminarios y otras academias regionales.
- ✦ Tutora dentro del programa de Pasantías que el Ayuntamiento de Valladolid tiene con países iberoamericanos.

Felicitaciones públicas en 2002-2005

Galón de Mérito en 2000

Medalla al Mérito Policial con distintivo Blanco año 2008

Medalla de la Constancia año 2009.

Medalla a la Seguridad Vial de la DGT en 2018.

Medalla de Plata a la Seguridad Vial (Fesvial) 2.017

Numerosos cursos profesionales.

Inicio como Agente en 1984.

Ascenso a Oficial 1994.

Ascenso a Mayor 1998.

Ascenso a Intendente 2003.

En la Jefatura desde 2014.

Responsable de la implantación de:

El Servicio de Atención a Víctimas de Violencia en 2002.

El Sistema de Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001-2015 en el año 2000. Impulsora de la Policía de Barrio en 1998 y otros muchos proyectos policiales.

### ¿Cómo llegó al mundo de la seguridad y como llegó al cargo que ocupa actualmente?

Cuando estudiaba derecho, al acabar segundo año, convocaron en Valladolid plazas para Policía Municipal: 26 para hombre y 8 para mujeres, y seguramente influenciada por series como "Mujeres Policías" y otras similares me llevaron a reflexionar y cuestionarme el porqué no había en la realidad mujeres en los cuerpos policiales patrullando por la calle.

Por ello me presenté en ese momento, en 1982 a la primera convocatoria en mi ciudad que permitía el acceso de mujeres después de la de 1972 que creó la “sección femenina”. En esta oposición aprobé y quedé la tercera de las mujeres, pero mi permiso de conducir estaba expedido un poco después del plazo de instancias (no podía obtenerle antes por no tener 18 años). Al final accedí en una siguiente oposición en el año 1984.

No tengo familiares uniformados que pudieran influir en mi decisión, fue vocacional.

A la Jefatura llegué después de mucho esfuerzo, compatibilizando la licenciatura de derecho con mi vida privada. Diez años después me presenté, primero a **Oficial**, primer escalafón de mando de aquel momento, a pesar de todos los impedimentos que se me pusieron para que no lo lograra. No querían mujeres en la escala de mando, se pensaba que nuestra finalidad era acoplarnos en el trabajo de oficinas.

Conseguido el primer escalafón como mando operativo, continué presentándome a los ascensos, no en vano había acabado mi carrera y consideraba que podía aplicarla en mi trabajo. En la siguiente ocasión cuatro años después, opté a plaza de **Mayor**, Escala Superior, sin pasar por la Escala Técnica debido a que me presenté por libre ya que en promoción interna no había titulados en la escala inferior.

Y cinco años más tarde, nueva oposición a **Intendente**, que me llevaría 11 años después a **Intendente Jefa** al pasar a segunda actividad el Superintendente Jefe.

Actualmente pendiente de la convocatoria de la plaza de Superintendente, vacante desde hace 8 años.

## ¿Cómo es su día a día en el cargo que ocupa?

Desempeño mi trabajo en una ciudad de casi 300.000 habitantes, con una plantilla de 387 componentes actualmente y con vocación de llegar a casi 500 cuando se completen totalmente las vacantes, ello hace que la gestión sea ardua y compleja.

El día a día es intenso, prevalece la resolución de problemas, junto con la planificación, reuniones con concejalías, coordinación con los servicios y organismos de la ciudad, reuniones vecinales, homogenización de criterios con todos los mandos, sin olvidarse entre medias de la atención a asuntos de servicio y a los agentes, siempre hay problemáticas concretas que atender.

Lo más complejo es la gestión de personal y la gestión presupuestaria y de recursos, los procesos de gestión, el traslado de las necesidades del servicio a los órganos económicos del Ayuntamiento, la resolución de quejas y reclamaciones, los informes sobre numerosos asuntos requeridos. Un amplio margen de actuación diaria que para nada hace que las jornadas sean aburridas.

En la escala superior sólo estoy yo, no hay Mayores ni Intendentes, lo que incrementa la carga de trabajo que añade la parte operativa, planificación y ejecución (actualmente con un incremento sustancial de actividades en la ciudad) y la formativa (academia de la Policía Municipal) a las tareas cotidianas.

Situación que se complicó más en pandemia, donde al cumplimiento de una nueva normativa y a las medidas de protección de los agentes se añadió una disminución en plantilla de un 25% al adelantar la edad de jubilación por ley mediante R.D.Ley, tanto de agentes como en los mandos, hecho del que no hemos terminado de reponernos con las últimas convocatorias.

## ¿Cómo ve la seguridad actualmente?

Creo que la seguridad es una necesidad, los ciudadanos necesitan vivir normalizadamente sin tener temor a agresiones, hurtos, robos, discriminación, delitos de odio, violencia en todas sus versiones, siendo la trata de personas y la violencia de género una gran lacra en nuestra sociedad.

La libertad requiere para su ejercicio de la seguridad: "Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad" art. 17 de la Constitución.

La seguridad necesita recursos materiales y humanos bien formados, necesita prevención, protocolos de actuación bien delimitados, debe potenciar la mediación, la restauración a la víctima y la atención a la parte vulnerable de la sociedad así como la integración, la multiculturalidad y la diversidad para conseguir una convivencia social.

Debe entenderse como un problema de toda la sociedad en el que cada uno contribuye a su solución en función de sus posibilidades como son denunciando delitos, aportando sugerencias, transmitiendo información....

Se pueden resolver muchos problemas sin judicializarles con técnicas de mediación y participativas. Los Policías Municipales intervenimos en muchas mediaciones diariamente. El conocimiento profundo de nuestra ciudad y sus habitantes facilitan nuestra integración en el tejido social, la implicación en los problemas y en sus soluciones.

Y sobre todo dado que los recursos son escasos, creo que hay que sumar efectivos, y para ello nada mejor que tener una buena coordinación y colaboración entre los distintos Cuerpos de Seguridad que trabajan en el mismo territorio.

Añadir que las nuevas tipologías delictivas requieren formación y colaboración internacional.

## ¿Cuáles considera que son los retos de futuro en seguridad?

Las nuevas tecnologías requieren un esfuerzo formativo para combatir el uso de las mismas para delinquir. La lucha contra la delincuencia organizada, la ciberdelincuencia, el terrorismo, la trata de personas, la violencia de género, la violencia sobre las personas vulnerables (menores, mayores...).

Hacer hincapié en la lucha contra la intolerancia, contra la discriminación de cualquier tipo, contra los delitos de odio ...

Para ello se necesitan actuaciones a nivel educativo, concienciación en la ciudadanía, colaboración en la erradicación de la misma, sin olvidar la formación dentro de los propios cuerpos policiales que contribuirá a su sensibilización y mayor eficacia. La mediación como pieza clave.

La inmediatez y fácil acceso a la información, las redes sociales y su mala utilización, la exposición pública, todo ello es un reto en la seguridad y en especial para los encargados de garantizarla.

El uso policial de las nuevas tecnologías se presenta como una herramienta fundamental, inteligencia artificial, reconocimiento de imagen, escáneres de última generación todo ello refuerza la seguridad, aunque hay que transmitirlo muy bien a la ciudadanía para que no produzca rechazos.

## ¿Qué aporta la mujer a la seguridad?

La mujer aporta a la seguridad múltiples valores. Si más de la mitad de la población somos mujeres y estamos en la mayoría de sus ámbitos en el de la seguridad tenemos que estar como forma normalizada.

Nadie se cuestiona qué aporta la mujer a la enfermería, ni a la educación.

La mujer tiende a promover la justicia, a no utilizar medios violentos es empática, tiene gran capacidad de liderazgo y de contribuir a transformar sus comunidades.

Somos agentes de cambio y debemos participar en la toma de decisiones para prevenir y resolver conflictos y lo hacemos sin violencia. Somos unas expertas en "judo verbal".

No se entienden sociedades más inclusivas e igualitarias sin la participación de la mujer.

Aportamos habilidades de comunicación, trabajo en equipo, capacidad de comunicación, liderazgo.

Empatía, sobre todo ante situaciones cuyas víctimas son especialmente vulnerables.

Soluciones imaginativas, fomentamos la participación, la escucha activa, la proactividad.

Somos parte de la sociedad y debemos ocupar el lugar que nos corresponde, seguimos infrarepresentadas y debemos de trabajar para que eso no ocurra.

En los puestos de toma de decisiones aún estamos más infrarepresentadas y hay que analizar el motivo de que eso ocurra.

La sociedad no se puede ni debe permitir que en el ámbito de la seguridad la mujer sea vista como un problema en vez de como una solución. Ello llevará a potenciar su presencia y mejorará la seguridad y con ello la sociedad.

Debemos trabajar para que la profesión de policía resulte atractiva a las mujeres. Tanto en sus funciones como en la compatibilidad con la vida personal.

Todo ello basado en la integración plena de hombres y mujeres en los Cuerpos Policiales, se trata de complementar las habilidades y capacidades de todos que redundarán en un mejor servicio a la sociedad.